Precios de suscrición Ptas.
En la Isla un mes adelantado . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. . . . 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Número suelto 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios Ptas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al núm. de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 12. Mahón, mártes, 5 Julio de 1892. N.° 3.284

CORREO DE HOY

Legisladores de invierno

Desbandada

Haga y diga el gobierno lo que quiera, antes de ocho dias las tareas parlamentarias quedarán interrumpidas por huelga de legisladores. Es lo que todos los años. Apenas el rubicundo Febo comienza á extremar sus rigores, cuando la representación nacional, dilatada por el calor, desborda del templo de las leyes y se extiende y disemina en tantas direcciones cuantas marca la rosa de los vientos. Quién siente la nostalgia del distrito matriz, quién la de las frescas brisas cantábricas, quién la de los elegantes y cómodos balnearios, erigidos cabe los manantiales saludables, aptos para reparar las fuerzas agotadas por tareas más ó ménos legislativas.

El fenómeno se reproduce periódicamente, de año en año, con la rítmica regularidad con que los solsticios preceden á los equinoccios. Llegado el momento fisiopsicológico nada es capaz de contener la desbandada. La disciplina es tan impotente para lograrlo, como pudiera serlo para hacer descender algunos grados la temperatura ambiente. Debates, proyectos, interpelaciones; todo queda en suspenso aguardando estación de mayor templanza, todas las mayorías se parecen en esto: la infantil «goma» conservadora no difiere de la provecta burguesía fusionista. El régimen parlamentario cuenta tan solo en España con legisladores de invierno.

Si, á pretexto de la inclemencia estival, abandonaran los sacerdotes sus parroquias, los militares su servicio, los empleados sus oficinas, los periodistas sus redacciones, para ocudir á refrescar los cuerpos y regocijar las almas en los lugares de su predilección, no hay duda que todos esos prófugos de la labor cotidiana sufririan grave quebranto por efecto de la licencia de haberse ausentado sin ella. Los legisladores tienen, entre otros, ese privilegio. Pueden desertar sus tareas y procurarse huelgas «ad libitum.» Puede llevar su inviolabilidad donde mejor les plazca. Su oficio no impone residencia. El arbitrio del funcionario es más respetado en ellos que las exigencias de la función. Cuando no hay bastante número para votar leyes no se votan y santas pascuas. Si no se reunen los suficientes para celebrar sesión, la sesion no se celebra y á vivir. El pais espera el beneplácito de sus representantes. A nadie le ocurre que se sustituya á los ausentes ó se les haga venir á ocupar sus escaños entre parejas de la benemérita.

No es que el país eche de menos esa representación con lo que le gratificó Silvela. En rigor los españoles nos sentimos capaces de prescindir de ella durante todo el año, sin grave detrimento del sueño ni del apetito. Pero esta subordinación de los deberes de un cargo con tanto afan solicitado á las particulares holguras y conveniencias, ¿no es un síntoma claro que á todas luces patentiza la indiferencia y el desdén con que esos pseudorepresentantes del pais miran su propia investidura?

A motin por dia

Apenas terminados los desórdenes que obligaron á declarar en estado de guerra las provincias catalanas, ha surgido imponente un sangriento motín en la misma capital de la monarquía, residencia de las autoridades supremas y centro de las fuerzas de que dispone el gobierno para mantener el orden.

El cambio de los tiempos constituye una enseñanza digna de atencion: antes se decía que cuando las músicas tocaban el himno de Riego, el nuncio hacía a maleta, y que mandando los liberales, la paz corría grandes peligros: hoy sucede todo lo contrario; el mando de los conservadores trae consigo profundas alteraciones del orden, huelgas, conspiraciones, motines y hasta escandalosas rebeliones de cuerpos organizados para servir el interés público y ser la salvaguardia de este mismo interés.

Estos gobiernos que nos saquean y crean todo género de perturbaciones morales, fomentendo la inmoralidad y al vicio, ni siquiera pueden asegurar el orden, antes bien provocan con sus actos el desórden para caer después maltrechos á los pies de los revoltosos.

Provocan al cuerpo de Telégrafos y y ceden ignominiosamente dejando pisoteado el principio de autoridad: provocan al pueblo de Madrid en las personas de las humildes vendedoras de verduras y después de haber derramado «sangre de mujer» ¡valiente hazaña! ceden también aclarando, ó mejor dicho, dando al precepto del presupuesto municipal que ha originado la rebeldía, la interpretación que exigen lás amotinadas.

Y si el partido conservador nos crea diariamente conflictos en el exterior, desórdenes en el interior, humillaciones en Africa, y por encima de todo esto, resulta caro, derrochador de la fortuna pública y desmoralizador, ¿cómo lo tolera el país? ¿Es que aquí ya no hay opinión? ¿Es que hemos perdido todos los españoles la fe y las energías? Algo debe haber de esto cuando tan mansamente nos dejamos atropellar.

Los presupuestos, las huelgas de Barcelona, la rebelión de los telegrafistas y el motín de las verduleras, son demasiados escándalos en tan pocos días para que puedan seguir gobernando los que de tal modo maltratan al país.

(El Mercantil Valenciano).

Carta de Madrid

1.° de julio.

Señor Director de *El Mercantil Valenciano.*

Nadie como el Sr. Romero Robledo para decir lo primero que le salta á la mente. Su valor acreditado en innumerables campañas de oposición, parece que se acrecienta en el banco azul. Y es que, cuando no ocupa el poder hace la oposición al gobierno, y cuando se apodera del ministerio hace la oposición al país. Está en perpetua contradicción con el mundo entero.

Así se explica lo que duran los amigos. De 1885 á 1892 ha estado contra Cánovas y con Cánovas, contra Cassola y con Cassola, contra López Domínguez y con López Domínguez, contra Sagasta, con Elduayen y contra Elduayen...

Su talento es de una fuerza absorbente, avasalladora. No se le conoce más que una clase de relaciones, las de los que someten. Por no querer sometérsele Silvela jamás comerá pan á manteles con él. Por no parecérsele no quiere ya nunca volver á ser ministro de la Gobernación.

Esta tarde bien claramente lo ha dicho. No ha rechazado la hipótesis de echar al señor Elduayen por estar fuera de sus medios y de su poder habiendo sobre la suya la mayor voluntad del presidente del consejo de ministros. No. No le ha echado porque no le convenía, porque no tenia ni agravios que vengar ni deseos de heredarle.

¿Habráse visto explicación igual? ¡Que un ministro admita la suposición de arrojar á un compañero y se detenga tan sólo en la utilidad del hecho! Por semejante moral política pueden ya estar seguros los colegas de Romero. Si los respeta es porque le son indiferentes; sino ¡guay de ellos!

Puesto en el disparadero de decirlo todo, el señor ministro de Ultramar ha contado lo siguiente: «Cuando los telegrafistas me anunciaron que irían á verme para que sirviese de *árbitro*, fuí á pedirle consejo al Sr. Cánovas, y éste resolvió que conferenciase yo con el Sr. Elduayen. A las nueve de la noche me dirigí paseo de Recoletos. El señor marqués del Pazo de la Merced celebraba aquella noche un fausto suceso de familia, y me hizo esperar en la antesala. Era natural que así sucediese, porque los invitados iban todos vestidos de etiqueta, mientras que yo llevaba el traje de *jornalero* político y parlamentario...»

Ahora pregunto: ¿No podría ser esa espera del Sr. Romero Robledo, una de las causas de la crisis? Recuérdese por qué motivo riñó en 1885 con el Sr. Cánovas. Cuéntase que el verdadero fundamento fué que el Sr. Cánovas no le habló de política sino de los olivares de Andalucía y de la cosecha de la caña, cuando Romero quería hablar de la entrada de Sagasta. Al fin, las crisis de la regencia y de la restauración, todas responden á tan levantados móviles.

Pero todavía ha dicho el Sr. Romero Robledo cosas más singulares, suficientes para provocar una nueva crisis. Argumentando acerca de la salida del señor Elduayen, exclamó: ¿Cómo había yo de echar del ministerio al señor Marqués del Pazo de la Merced, que me demostraba tanto afecto, para dar entrada al Sr. Villaverde, que, aunque me demostrase afecto, no era tanto?...

Semejante razón hubiera bastado, en cualquiera otra circunstancia y con ministros de mayor dignidad, para demandar en el acto explicaciones.

Y si así trata el Sr. Romero Robledo á sus compañeros que comparten con él el banco azul, ¿cómo tratará á los demás? Al Sr. Marqués de Mochales lo ha tratado como al portero de su ministerio. Y en cuanto al Sr. Capdepón, no digamos. Refiriéndose á su discurso, ha dicho que el Sr. Capdepón era como los novelistas que, no acertando á dar interés á las fábulas que inventan, tampoco se salvan por el estilo de sus obras.

Esto es todo lo que se saca del debate político, que se diviertan los diputados de la mayoría con los atrevimientos de palabra y de concepto del Sr. Romero Robledo.

Espérase el discurso del marqués de Mochales, que se supone ha de ser agresivo contra el Sr. Romero.

*
* *

Hoy 1.° de julio, dia en que empiezan á regir los nuevos presupuestos, ya se han producido varios conflictos. Huelga de los bolsistas, sesión secreta en el Congreso con motivo de la franquicia postal, discusión en el Senado por la misma causa... y lo que vendrá, pues aún no hemos acabado el día.

La huelga de los bolsistas es por el timbre que hay que poner á cada título y por cada operación que se realice. Con lo cual dicen los agentes de la Bolsa que puede llegar un día en que los sellos valgan más que el título. No queriendo pagar se han declarado en huelga, y la cotización de hoy se ha presentado en blanco.

Pero si la cosa cunde, no ha de parar ahí. Bien pronto tendremos también la huelga de los inquilinos para no pagar los sellos del recibo del alquiler. Y, es claro, esta huelga puede producir una general conflagración en toda España.

Visto el buen resultado de la huelga de los telegrafistas, ha llegado la hora de tomar la profesión de huelguista.

Si á esto se añaden los presupuestos de la villa de Madrid, que debemos al magnífico Bosch, la vida se va á hacer imposible en la corte del madroño y de Bosch y Fústegueras.

Figúrense nuestros lectores el verano que se les espera á los cinco mil cesantes sacrificados por la reducción del cinco mil cesantes sacrificados por la reducción del cinco por ciento en todos los ministerios y dígase luego si ese planeta conservador no se convierte en inhabitable.

La sesión secreta del Congreso dura aun, y eso que son las seis de la tarde.

Los diputados han protestado contra la conducta de la Junta de gobierno interior y del presidente, pues al entrar cada representante del país se le entregaba un sobre con cien sellos y se le exigía recibo.

En el Senado Martinez Campos ha dicho que no le parecía bien que la Cámara sufragase los gastos de correo de los senadores, pues equivalia á revotarse. El general ha tenido una vez en su vida completa razón.

*
* *

Salen los diputados del salón. Se les pregunta qué han resuelto en la sesión secreta y contestan que no lo saben.

En definitiva, parece que se le ha dado un voto de confianza á la comisión de gobierno interior para hacer lo que crean más conveniente.

M.

Últimos telegramas

París 1.°

Las experiencias hechas en el polígono de Crensot con el cañón de quince centímetros de tiro rápido, sistema Scheneyder, han dado un resultado sumamente satisfactorio.

Los disparos se han hecho con pólvo-

ra sin humo, con carga de doce kilos y un proyectil de treinta kilos de peso. La velocidad inicial ha sido de 810 metros.

Los oficiales é ingenieros franceses y extranjeros que han asistido á los ensayos han quedado muy satisfechos de los resultados obtenidos.

San Petersburgo 1.°

En breve comenzarán las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Francia.

El gobierno ruso se muestra dispuesto á hacer concesiones excepcionales sobre las sedas en rama, los bronces, productos artísticos, espejos y porcelanas á cambio de facilidades por parte de Francia á los productos rusos.

Londres 1.°

En la isla de Gernesey todavía se importaba ganado vacuno procedente de España, pero el gobierno inglés ha dado hoy una disposición prohibiendo la importación de dicho ganado.

La causa que se alega para semejante medida es que existe en la Península una epidemia en el ganado, que la real órden califica de *fiebre aptheuse*.

Tal vez la noticia de este descubrimiento sorprenda á los mismos españoles, pero nadie ignora aquí que con frecuencia se apela á estos pretextos para proteger la ganadería inglesa, impidiendo la entrada de carnes vivas del extranjero.

Roma 1.°

En vista de los rumores de que varias potencias tratan de enviar buques de guerra á Marruecos en previsión de sucesos graves, el periódico *El Ejército* asegura hoy que Italia hasta el presente no ha pensado en semejante cosa.

Tánger 1.°

Se asegura que las negociaciones de la embajada británica con el sultán terminarán muy en breve, diciéndose que éste accederá á la concesión de aguas al Consejo de Sanidad de Tánger y á la construcción del mercado de abastos. Se añade que, respecto á las demás cuestiones, se muestra intransigente.

París 1.°

Despachos particulares de Viena confirman que el gobierno austro-húngaro ha concluido un tratado de comercio con la Corea.

París 1.°

La comisión de presupuestos de la Cámara de diputados ha acordado reunirse durante el interregno parlamentario, á fin de poder presentar el dictámen tan pronto como se abra la nueva legislatura.

París 1.°

Un despacho de Roma fechado anoche, dice que Su Santidad ha dirigido una carta á un personaje francés, en la cual se dan consejos y advertencias acerca de la conducta que deben seguir los jefes del partido francés en vista de las circunstancias presentes.

París 1.°

Un despacho de Ax dice que dos trabajadores del campo, de origen español, hirieron de bastante gravedad con sus navajas á un habitante de la aldea de Mezans, huyendo después precipitadamente.

Hasta ahora no han sido habidos creyéndose que habrán logrado refugiarse en España.

París 1.°

Las noticias que se reciben sobre el estado de la cosecha de trigo son bastante satisfactorias.

Nuestro mercado continúa en completa calma, á pesar de una nueva baja de 25 céntimos.

Los trigos blancos del país se cotizan de 23'50 á 24'25 y los rojos de 22 á 23 los cien kilos.

En trigos extranjeros los precios son nominales y las operaciones muy reducidas.

En harinas no han tenido variación los últimos precios si bien se espera una baja de importancia, pues las existencias para la venta son considerables.

De los mercados del interior y de los del extranjero no se han recibido noticias de interés.

París 1.°

La Cámara se ha declarado contraria á la reforma de los artículos del Código penal referentes á los desafíos que pedía un diputado.

Madrid 2, 6 t.

Madrid ha presenciado hoy otro hecho análogo al de la célebre noche de San Daniel, siendo acuchilladas por la fuerza pública las verduleras de los mercados.

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado unas nuevas tarifas sobre puestos públicos cuatro veces mayores que las existentes, y con este motivo se han amotinado las vendedoras de todos los mercados, recorriendo las calles con banderas y dando gritos contra el alcalde.

Las tiendas de las calles por donde pasaban los grupos de las amotinadas se cerraban, produciendose grande alarma.

El gobernador ha utilizado la Guardia civil y los agentes de orden público para reprimir el tumulto, y el alcalde ha puesto en movimiento á la guardia municipal.

Las amotinadas se defendían á pedradas, y la fuerza pública ha dado cargas y ha hecho disparos.

Han resultado algunas mujeres heridas y una muerta.

La autoridad militar ha tomado precauciones, concentrando las tropas en los cuarteles.

El escándalo ha sido grandísimo.

El alcalde ha publicado un bando aclarando lo que se consigna en las tarifas, y diciendo que se cobrará a las vendedoras el mismo impuesto que el año anterior.

El gobernador, señor marqués de Bogaraya, ha recibido una pedrada en la espalda.

Asegúrase que el alcalde ha presentado la dimisión.

En el Congreso el diputado D. Alvaro Figueroa ha pedido explicaciones al gobierno, contestándole el ministro de la Gobernación, que ha defendido á las autoridades de Madrid y á la Guardia civil.

En la Bolsa

Madrid 2.

Desde hoy se ha acabado el negocio bursátil, y por tanto, las cotizaciones oficiales.

El absurdo impuesto de transmision de bienes que se establece para todas las operaciones publicadas hace imposible por completo el negocio de Bolsa. Entre pagar el uno por mil por cada operación publicada y suspender el negocio, los bolsistas y el público en general optan por lo segundo, y con razón. Satisfacer ese uno por mil, al cual hay que añadir timbre y corretaje, equivaldría á ir entregando al Estado poco á poco el total de la Deuda. El trabajo del hombre de negocios, del especulador, del particular, de todo aquel que sea tenedor de papel y quiera negociar con él, á fin de sacar al capital un interés dado, trabajaría, única y exclusivamente para el Estado, que al cabo de cierto número de años habría cobrado en impuesto tanto como representa la Deuda.

Para apreciar la exactitud de esto y lo impremeditado y lo absurdo del tal impuesto, basta calcular las infinitas manos por que pasa una partida de 100.000 pesetas ó un título cualquiera de nuestra Deuda, que tendrá que pagar cada vez que se venda ó que se compre un uno por mil.

El Gobierno conservador no ha tenido valor para establecer el impuesto sobre la renta por temor de causar daño al crédito público; pero no se ha hecho cargo de que con semejante impuesto ha matado ese mismo crédito que tanto parecía que deseaba conservar y mantener alto.

Sólo la obcecación, la impremeditación ó el desconocimiento absoluto de estos asuntos disculpa la medida más absurda que se ha adoptado en Europa para allegar ingresos.

En ninguna nación se había ideado hasta ahora semejante medio de hacer contribuir la renta. Donde se quiso que ésta pagara, se estableció un impuestos directo, impuesto que, después de todo, no hubiera ocasionado más que disgustos momentáneo: y que hubiera desaparecido si se veía buena administracion y pago religioso de los intereses, etc.

Aquí, gracias á la facunda iniciativa de los hacendistas conservadores, se ha optado, no por el impuesto directo, sino por el medio más directo y pronto de matar la renta y el crédito público.

Un nuevo favor que la nación deberá al Sr. Canovas y á su inverosímil Ministro de Hacienda.

* * *

Inútil nos parece consignar, después de lo que ligeramente dejamos apuntado, que hoy no se ha hecho operación ninguna.

El público se ha retraído de dar órdenes y los especuladores y agentes de operar.

Los corros, ni llegaron á formarse, y la gente no se ocupó de otra cosa que poner en solfa la sabida medida del Sr. Castañeda y de la Comisión de presupuestos, comentándola sabrosamente.

Es de suponer que esta situación dure tanto como dure el impuesto el impuesto, y como éste tiene trazas de durar mucho, porque no hay quien consiga convencer al Sr. Concha Castañeda de que es un disparate, puede asegurarse que España no podrá en bastante tiempo cotizar sus valores.

Los extranjeros aprovecharán la ocasión, y de aquí surgirán los daños consiguientes para nuestro crédito, más necesitado de lo que parece de protección y ayuda.

Con que vea el Sr. Cánovas si tiene buena sombra y acierto para los conflictos. Sale de uno y ya tiene otro, no menos grave que el último.

* * *

No sería extraño que los agentes de Bolsa acordasen darse baja, vista la imposibilidad de operar.

Esta medida equivaldría á echar la llave á la Bolsa.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Dicen de Tremp que recientemente ha llegado á aquella ciudad la comisión de la prensa de Barcelona, formada por los Sres. Maluquer y Anzizu y Tobelia y Argila, que han venido al objeto de hacer entrega del nuevo pueblo de Puigcercós á los moradores del pueblo antiguo. La otorgación de las casas se efectuará por sorteo, presidiendo el acto dichos comisionados y la Junta oficial de Tremp.

Por la tarde del dia de su llegada visitaron el pueblo de Puigcercós destruido y el nuevo, preparando la entrega que se efectuó el dia siguiente. Los vecinos de dicho pueblo se presentaron á los señores Maluquer y Tobella, ofreciéndose á acompañarles.

El gobernador civil de Lérida ha desistido de presenciar el acto del sorteo de las casas.

Hace un calor insoportable.

A las nueve de la noche los comisionados celebraron una reunión con la Junta oficial ultimando los detalles del acto celebrado. Aquellos vecinos están ansiando tener hogar, pues se encuentran en la intemperie. A pesar de ello la salud ha sido y es completa, de manera que no ha ocurrido ninguna defunción durante este invierno Se ha presentado la Junta inmediatamente á visitar á los comisionados, los cuales se hospedan en la fonda del Universo.

M. Griffe se propone interpelar al Gobierno en el Senado respecto al modus vivendi con España.

Algunos diputados del Mediodía de Francia se proponen dirigir en la Cámara algunas preguntas en el mismo sentido que el citado senador.

Asegúrase que M. Ribot afirmará esta tarde en ambas Cámaras, contestando a dichas interpelaciones, que seguirá rigiendo el actual modus vivendi hasta que se llegue á un acuerdo entre Francia y España.

Créese que las conferencias que celebran los comisionados españoles y franceses para concertar un tratado de comercio, no terminarán hasta fines del actual mes de julio.

Roma.—Algunos periódicos afirman que el gobierno no acepta el establecimiento de la tarifa mínima entre España é Italia, y que las negociaciones para establecer un tratado de comercio entre ambas naciones se basará en la tarifa general de las mismas.

Bruselas.—Ha ocurrido una colision entre la policía y un grupo de 200 socialistas que celebraron una manifestacion, resultando heridos de gravedad algunos agentes y levemente algunos manifestantes. Se han efectuado varias detenciones.

Noticias de París recibidas hoy dicen que en la sesión que debia celebrar la Cámara, M. Ribot, interpelado por M. Naquet, dará cuenta del curso del proceso instruido con motivo de la sustraccion de varios documentos importantes del ministerio de Marina, que fueron adquiridos por el agregado militar de la embajada de los Estados Unidos.

Bruselas.—De paso para Lóndres, ha llegado á esta capital el rey Cárlos de Rumanía.

San Petersburgo.—La epidemia colérica decrece en Meshed. En cámbio, aumenta en Askabad.

M. Ribot ha recibido en audiencia al síndico de Andorra, D. Antonio Moles y á los consejeros generales D. Jacinto Bonell y D. José Calva.

Segun el *Journal des Debats*, el Gobierno francés se halla resuelto á no rebajar la tarifa mínina por lo que respecta á la importación de los vinos de España.

Han llegado á esta capital algunos delegados del Gobierno ruso, encargados de negociar un nuevo empréstito de 500 millones de francos y de colocar en las casas de banca el saldo de 200 millones del último empréstito.

Cerca de Dijon ha descarrilado un tren de mercancías, quedando destrozados algunos vagones.

Los dahomeyanos han amenazado con atacar Porto-Novo.

Lóndres.—El marqués de Salisbury ha publicado un manifiesto electoral en el que se hace la apología de los principios conservadores. Añade que el *home-rule* entregaría Irlanda á los enemigos de la unidad de la pátria, provocando una guerra civil.

Telegrafían de Nueva York que á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde del 22 entró en aquel puerto el vapor paquete trasátlantico de la Compañía Canard, *Aurania*, después de haber hecho la travesía del Océauo en siete días cinco horas y veintinueve minutos, ganando por seis minutos á su rival, el vapor correo *Alaska*, de la Compañía Guión.

Ambas embarcaciones iban en competencia, cruzándose entre los pasajeros de las dos crecidas apuestas:

Algunos miles de personas prescenciaron desde los muelles la llegada, saludando al vencedor con vivas y nutridas salvas de aplausos.

El *Alaska* salió de Europa veinte minutos antes que su competidor, manteniendose constantemente en la delantera hasta el dia 14, en que, por habersele recalentado los tubos conductores del vapor, tuvo que parar durante hora y media para enfriarlos y evitar un avería.

Decíase entre el pasaje del *Alaska* que en las máquinas de éste iban diez fogoneros de refuerzo.

Al pararse este vapor, ofrecióle el *Aurania* su auxilio, que no fué, empero, admitido por innecesario.

El jueves último un numeroso público se apiñaba entre los pilares y en tono de la torre Eiffel para asistir á las experiencias de proyección ejecutadas bajo la dirección de M. Cailletet á fin de poder determinar las leyes de la resistencia del aire.

Estos experimentos, de los cuales se dará cuenta pasado mañana lunes al Instituto, han tenido lugar á presencia de los discípulos de la Escuela Normal Superior (sección de Ciencias físicas).

Hacía un viento bastante fuerte, de cerca 20 metros por segundo, á pesar del que los resultados no han sido sensiblemente distintos de los obtenidos anteriormente estando la atmósfera en calma, gracias á un dispositivo eléctrico de los más ingeniosos, que permite evaluar la rapidez de la caída, mientras el móvi describe su trayectoria.

Si los móviles son pesados, la rapidez del viento no separa casi nada de la vertical el pnnto en que el móvil toca la superficie de la tierra.

Las cifras obtenidas en número ya considerable, permiten esperar resultados de gran interés que harán honor á la ciencia en Francia.

La Junta de obras del puerto de Liverpool va á invertir 180.000 libras esterlinas (cuatro millones y medio de pesetas) en hacer reforma en sus diques y principalmente en extender la entrada, que tendrá 100 piés de ancha en vez de 30 en Sadón Baring, bajando el fondo en él diez más que en la actualidad. El Huskisión Lock, en vez de 650 piés de largo se extenderá hasta 710 piés con 90 piés de ancho á la entrada, de suerte que puedan entrar en él buques de 650 y aun 680 piés de largo, si es que continúan, como parece, aumentándose las dimensiones de los grandes trasatlánticos.

Hay en Inglaterra 19.943 millas de ferrocarriles, teniendo las distintas Compañias que á aquella explotación se dedican un capital de 22.000 millones de pesetas; los beneficios anuales ascienden á 1.900 millones. Durante el año 1891 han trasportado 32 millones de pasageros más que en 1890.

Durante el año pasado, los viajeros de primera clase dejaron un beneficio líquido de 75 millones, los de segunda y tercera clase 500 millones. El número de pasajeros de tercera clase se eleva á 683 millones, y los de segunda á 90 millones.

MAHÓN

El Juzgado de Instrucción de este Partido ha revocado la sentencia del inferior, absolviendo libremente á los jóvenes á quienes habia impuesto el señor Juez Municipal seis dias de arresto y cuarenta pesetas de multa, por haber asistido á un entierro llevando ramos en la mano, y dejado consumir en el pátio del Cementerio algunos restos de su funeraria.

Consideramos muy justo el fallo del señor Juez de Instrucción de este Partido.

Recordamos á nuestros lectores que el sábado 9 del actual es el dia señalado para la expedición á Palma del vapor-correo "Nuevo Mahonés," con motivo de la corrida de Toros que debe celebrarse en Palma el próximo domingo.

La Comisión Provincial de estas islas en sesión del dia 1.° del corriente acordó declarar totalmente excluidos á los mozos Pedro Pons Olla del reemplazo de 1889; Pedro Cardona Gimier del reemplazo de 1890, y Francisco Pons Tudurí del reemplazo de 1891 y soldado condicional á José Montoliu Martinez del propio reemplazo de 1891.

El Ilmo. señor Rector de la Universidad de Barcelona ha nombrado en virtud de oposición, maestro de la escuela pública de niños de San Clemente á D. José Massot Tortellá, quien ha llegado á esta ciudad en el vapor-correo de hoy.

La Gaceta del 1.° del corriente publica la Ley de Presupuestos del Estado para el año económico de 1892 á 93, cuyo artículo 20 dice así:—"Toda defraudación contra el impuesto de Consumos, realizada á mano armada ó en cuadrilla de más de tres individúos, así como cuando se cometa por segunda vez, aunque, no ocurra ninguna de las antedichas circunstancias, será penada como tal defraudación por los Tribunales ordinarios, con sujeción al último inciso del art. 554 del Código penal."

Se hallan vacantes en esta Provincia y han de ser cubiertas en sargentos, cabos y soldados licenciados del Ejército y Armada los siguientes destinos.

Inspector del cuerpo de Vigilancia de Mahón, con 1.500 pesetas.

Dependiente del Resguardo de Consumos de Palma, con 750.

Peón caminero de obras públicas, con 730.

Alguacil del Juzgado de Mahón, con 540 y derechos arancelarios.

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas por conducto de la Capitanía General antes del dia 30 del presente mes.

En el casino "El Isleño," tuvo lugar el domingo la renovación de los cargos de Vicepresidente, Vicetesorero, Archivero y Secretario siendo elegidos D. Miguel Coll Riudavets, D. Pedro Mercadal Timoner, D. Mateo Fuguet Crfila y D. Bartolomé Briones Mesa.

Esta noche tendrá lugar la última de las subastas que se venian celebrando en la Plaza de la Arravaleta, por tener que ausentarse los dueños de los géneros objeto de las mismas.

La sesión celebrada ayer por Mr. Sequah en la Plaza de Arraveleta no atrajo ni con mucho la concurrencia de los anteriores por mas que dicho Sr. pusiese á prueba sus pulmones. No presentó al público caso alguno.

El papel Sequah bajando.

En el vapor correo "Nuevo Mahonés," han llegado hoy á esta ciudad dos sacerdotes caldeos.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO DE 30 JUNIO DE 1892

Nota de los billetes que han salido premiados correspondientes al espresado sorteo, espendidos por las administraciones de esta ciudad:

Administracion n.° 1

Números 4.053, 4.054, 4.939, y 21.376 con 300 pesetas cada uno.

Administracion n.° 2

Números 4.061, 6.324, 7.744, y 9.251 con 300 pesetas cada uno.

Relación de los pasageros llegados esta mañana á las seis en el vapor "Nuevo Mahonés," procedente de Palma:

D. Miguel Palay, Lorenzo Cardona, Gerónima Forteza, Francisco Navarro, José A. Cortés, José Masot, Faustino Salvá, Juan Vives, Miguel Torrandell, Esposa y tres hijos, Miguel Casasnovas, Miguel Munar, Maria R. Amengual, José Alomar, Juan Arbós, Isabel Barceló, Juan Frau, ocho quintos, dos soldados, un marinero, un Sr. Capitán, Teniente y 121 soldados y dos misioneros.—Total 156.

1892

Hoja del Calendario para mañana

Julio 6 Miércoles

El profeta Isaías.

● Luna llena el 10.— Cuarto menguante el 17.

Sale el Sol 4 h. 38 m.—Pónese 7 h. 30 m.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 5

De Palma, vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 tripulantes, 156 pasajeros, efectos y la correspondencia.

De Barcelona pailebot *Esperanza*, patrón Miguel Pons, con 5 tripulantes y varios efectos.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 5

Para Barcelona pailebot *Maria*, patrón José Guerrero, con 4 tripulantes y lastre.

Para Pollensa laud *Jóven Juanito*, patrón Miguel Pons, con 5 tripulantes y lastre.

BOLSA DE BARCELONA

4 de Julio 4 4o t.

4 por 100 interior.	70'420
4 por 100 exterior.	73'670
4 por 100 amortizable . . .	78'550
B. H. de Cuba 1886	104'250
Id. id. 1890. . . .	96'120
Banco Hispano Colonial . .	84'700
Acciones ferro-carril Francia .	31'400
Id. Norte.	42'400
Id. Orense	00'000
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia. . . .	57'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	30'370
Id. Almansa	62'870
Compañía Trasatlántica . .	79'250

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. vn. paga alcista.
Exterior	16 rs. vn. paga bajista.

BOLSA DE MADRID

28 de Junio 4 t.

4 por 100 interior.	71'200
4 por 100 exterior de 1891. .	74'750
4 por 100 amortizable . . .	80'000
B. H. de Cuba de 1886 . . .	105'250
Acciones Banco España. . .	372'000
París 8 días vista	00'000
Lóndres 90 días fecha . . .	28'570

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 4 5-10 t.

En el Congreso se ha suscitado un animado debate á consecuencia del motin del sábado; los diputados liberales y republicanos combaten con gran energía á las autoridades civiles por la conducta que han observado en vista de tan escepcionales circunstancias. Es probable que el mismo debate se reproduzca mañana en el Senado.

Continua reinando gran agitación entre las verduleras y las lavanderas temiéndose se reproduzca el motin; se han tomado por las autoridades nuevas precauciones.

En la bolsa no se ha efectuado operación alguna.

Madrid 5 10-15 m.

Los republicanos de esta corte han verificado un meeting pronunciándose enérgicos discursos. No ha ocurrido ningun desorden.

Continua la tranquilidad en Madrid. Reina la normalidad de costumbre en las plazuelas y Lavaderos.

FABRA.

Aviso al público.

Segun previene el Reglamento de Carruages en su artículo 17 se hace saber que los pasages para los pueblos qne se mencionarán, regiran durante las fiestas Civicas Religiosas los precios siguientes.

Para Villa-Cárlos tanto de ida como de vuelta 0'20 pesetas.

Para San Luis íd. id. 0'40 id.

Para San Clemente id. id. 0'40 id.

Para Llumesanas id. id. 0'40 id.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernacion.

D. Juan Orfila Pons, abogado

Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas tan propensas á aparecer con los rigores de la actual estación estival, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.ª Queda prohibido todo depósito de estiércol y demás inmundicias en esta ciudad.

Las que actualmente existen y los de casas particulares quedarán perfectamente limpios dentro el plazo de ocho dias, no siendo permitido á nadie conservar en el interior de la ciudad ni en los sótanos, más de una carga de estiércol. Sólo se permitirá la traslación de los actuales depósitos á mayor distancia do cien metros de la población.

2.ª No se permitirá criar ni cebar cerdos en los sótanos ni en otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos á la población en los cuales se ceban cerdos deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y suficiente limpios. En caso contrario se obligará á los respectivos dueños á trasladarlo á otro punto más distante, y en caso de desobediencia se ejecutará á su costa.

3.ª La Comisión de Policía Uabana vigilará con todo cuidado la de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos, y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente ocupados y castigados los infractores.

4.ª Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias contados desde la publicación de este bando, manteniéndolos constantemente aseados de modo que á las primeras horas de la noche no quede en ellas cantidad alguna de agua súcia.

5.ª Queda también prohibido entorpecer las corrientes de agua de este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

6.ª Queda así mismo prohibido arrojar los desperdicios de pescado á orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

7.ª Queda prohibido desde esta fecha depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la "Colársega" y en todos los caminos públicos inmediatos á la población.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados lo retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta Alcaldía considerándolos como abandonados por sus propietarios.

8.ª Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la población ó sus inmediaciones, así como con miradores y escarpados, rampas y lugares análogos se obstendrán de arrojar aguas súcias, basuras y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos, bajo la multa que para estos casos disponen las ordenanzas municipales.

9.ª Encargo el cumplimiento de este bando á los dependientes de mi Autoridad, haciéndoles responsables de las infracciones que se cometan por su negligencia.

Lo que hago público para conocimiento de estos habitantes y á fin de que no contravengan las prevenciones expresadas, evitándome la adopción de medidas coercitivas.

Mahón 4 Julio de 1892.—Juan Orfila.

*
* *

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública, he venido en disponer lo siguiente:

1.º Queda prohibido bañarse durante el dia, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.º Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse, desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falúa del excelentisiuro Sr. General Gobernador militar y desde la cuesta Larga hasta la referida Punta de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2, á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenide en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependientes de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando.

Mahón 4 Julio de 1892.—Juan Orfila.

Administración de Consumos

Mahón

Los propietarios ó aparceros de fincas que radiquen en el radio de este distrito municipal, se servirán dar aviso á esta Administración con la anticipación debida cuando estén en disposición de aforarse las especies de adeudo de la presente recolección, evitándose de este modo las responsabilidades que les exigiria la administración en el caso de no dejar cumplimentado este anuncio.

Mahón 4 de Julio 1892.—Pedro Pons.

3.ª Subasta

El dia 7 del presente mes de Julio, á las 11 de la mañana, se venderá en pública subasta y por voz del pregonero, en los bajos del "Centro General de Negocios" la casa número 3 de la Plaza de la Esplanada de esta ciudad, bajo el tipo de pesetas 5.800·00. La titulación de la finca obra en las oficinas de dicho Centro.

Para alquilar

Lo está la casa calle de la Iglesia n.º 12. Informes Arravaleta 21.

✝

EL SEÑOR DON LORENZO VILLALONGA Y PUIG

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III

natural y vecino de Alayor

HA FALLECIDO EN SU DOMICILIO

á la una de la madrugada de hoy á la edad de 62 años

E. P. D.

Su viuda doña Luisa Pons y Villalonga, sus hijos, hermana, hermanos politicos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conoci os tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan tenerle presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las 6 de esta tarde en Alayor.

GANGA

Se vende una máquina contínua para la fabricación de gaseosas movida por caballería ó mano, con todos sus accesorios enseñándose la fabricación de gaseosas y sifones en pocos dias al comprador.

Además de venderla por un precio baratísimo, si el comprador no puede disponer de dinero al contado, se le dará un plazo de un año sobre garantía.

Informes, Castillo, 76.

Petit Champagne

la mejor de las bebidas

tónico-refrescantes

En virtud de la gran aceptación que ha tenido del público, desde hoy se espenderán á **20 céntimos de peseta** botella sin envase y por docenas á 8 y medio rs. vn.

Despacho y depósito único en la isla **LA VIÑA**, de D. Sebastián Sicre Arravaleta, 24, Mahón.

Subasta voluntaria

El día 11 de Julio á las 11 de la mañana se venderá en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la casa número 23 de la calle de San Elías con puerta en la calle de Santa Eulalia de esta Ciudad número 32, bajo el tipo de 4250 pesetas, con sugeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

Lecciones de francés

Las dará á domicilio un jóven que posee á fondo el idioma.

Informes, en esta imprenta.

Aprendiza Se necesita una para la construcción de menederos de plata.

Informes, en esta imprenta.

Se vende á voluntad de su dueño una porción de terreno de unas tres cuarteras sembradío, con era, pajar, cisterna y otros edificios, sita en el paraje llamado "Mercadalet", término de esta ciudad, inmediato á la nueva carretera de Ciudadela.

Informarán en la Ajencia Administrativa, calle de la Iglesia 12.

Para alquilar ó vender

Lo está la casa calle Isabel II n.º 6.

Informes, San Roque, 10.

Para vender

Lo está la casa n.º 58 de la calle del Arraval.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

*
* *

Lo están las casas n.º 22 de la calle de San Nicolás y n.º 9 de la calle de Santa Catalina de esta ciudad. Informes, Infanta, 73. 2

*
* *

Lo está la casa situada en esta ciudad calle del Horno núm. 28.

Informará el Notario D. Francisco Andreu. 9

S. Fábregues, imp. Mahon